

COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802 Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264 Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394 Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451 Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

23/01/2018

BOLSAS DE TRABAJO. PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS ÚNICOS DE LAS CATEGORÍAS CELADOR/A, PINCHE DE COCINA Y TRABAJADOR/A SOCIAL

En la última semana de enero se va a proceder a la publicación de Listado Único de las siguientes categorías:

- Celador/a
- Pinche de cocina
- Trabajador/a social

Nos complace en gran manera poder contar estas bolsas (bolsas pendientes) o por lo menos que se empiece a avanzar en su desarrollo, debido a que ha sido una de las principales reivindicaciones desde que SGTEX SANIDAD comenzó su andadura como Sección sindical de SGTEX EXTREMADURA.

Pasos a seguir:

Todos aquellos aspirantes que hayan superado la nota de corte, la solicitud, junto con los documentos acreditativos de los requisitos y méritos grabados por el aspirante, deberá ser registrada en el **plazo 20 días naturales**, si no hubiera corte todo los participantes de dicho listado podrán entregar los méritos, pero en el caso existir, de NO superar la nota de corte NO se tendrá la posibilidad de imprimir la solicitud, y por lo tanto no tendrá que aportar la documentación referida.

Se entregarán tanto los títulos conforme a la convocatoria, como méritos (servicios prestados) y formación (cursos) de acuerdo con el "Pacto de 2013 de selección de personal temporal del SES". La presentación de estos documentos se realizará conforme a lo dispuesto por la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SGTEX: POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Para afiliarte: www.sgtex.es/afiliate





